



SESIÓN EXTRAORDINARIA 324-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día miércoles 30 de enero del dos mil dos, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

GEOVANNA GARITA BRENES PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señora	Olga Ugalde Avendaño
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Federico Vargas Ulloa	Regidor Propietario
Señora	Alba Víquez Araya	Regidora Propietaria
Señor	José Manuel Ulate Avendaño	Regidor Propietario
Señor	Orlando Ríos Quintero	Regidor Propietario
Señor	Walter Soto Acosta	Regidor Propietario
Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señor	Alvaro J. Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez	Regidor Suplente
Señora	Margie Morera Porras	Regidora Suplente
Señora	Roxana Lobo Cordero	Regidora Suplente
Señor	Eladio Morera Meléndez	Regidor Suplente
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Sindica Propietaria
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Síndica Propietaria
Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Síndico Suplente
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Síndico Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

- a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal
Asunto: Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2001.

Texto de la nota:

Anexo documentación referente a la liquidación e informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2001, para conocimiento y respectiva aprobación, a fin de ser presentado ante la Contraloría General de la República.

1. Liquidación Presupuestaria año 2001
2. Hoja de información se cumplió.
3. Estado de Tesorería al 31 de diciembre
4. Conciliación de saldos
5. Copia de Estados Bancarios
6. Detalle de las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2001
7. Transcripción de acuerdos tomados por el Concejo sobre revalidación de saldos
8. detalle de gasto real de publicidad
9. No se realizaron contrataciones por servicios especiales
10. Partidas mantenidas sin ejecución por más de un período: corresponde a partidas específicas aportadas por el Gobierno Central, donde la Municipalidad se ha abocado a coordinar su ejecución con las comunidades beneficiadas; sin embargo muchas de ellas por falta de recursos no ha sido posible finiquitar su ejecución. A efecto de poder concluir lo más pronto en aras del beneficio de la comunidad se revalidaron los saldos para realizarlas máxime en época de verano.
11. Detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2001 de las partidas específicas.
12. Evaluación de Plan Presupuestario.
13. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2001.

Cabe aclarar que la liquidación también se confecciona en el modelo electrónico suministrado por la Contraloría General de la República; el cual se anexa a esta documentación cuando se remite al ente contralor.

/***/

//Analizada la documentación presentada, se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y EN FIRME.**

- b. Concejo de Distrito de San Francisco de Heredia.
Asunto: Respuesta de actividad en Guararí.

Texto del Informe de Minoría:

Señora Mónica Llamas Mohs – Seguridad Comunitaria del Carao Guararí.

Solicita permiso para hacer ventas de comidas, refrescos y karaoke, el día 1. de febrero del 2002 en la casa No. 89 de 3:30 p.m. a 8:00 p.m.

Esta comisión da permiso para ésta organización comunitaria, siempre y cuando reúnan sus permisos.

/***/

//Seguidamente se **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y EN FIRME:** Aprobar el informe del Consejo de Distrito de San Francisco sin venta de licor por disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS.

**GEOVANNA GARITA BRENES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.